

**BUENTRATO** para  
la **prevención de**  
la **violencia** a la  
infancia y la  
adolescencia

**RESULTADOS DE LA  
IMPLEMENTACIÓN Y  
PROPUESTAS DE MEJORA**



# **BUENTRATO** para la **prevención de la violencia** a la infancia y la adolescencia

## **RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA**

Abril, 2022.

Documento desarrollado y editado por FAPMI-ECPAT España.  
C/ Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid (España).

[fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)

Disponible a través de la web [www.fapmi.es](http://www.fapmi.es)



Con el apoyo y financiación de:



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**

# Contenidos

|   |           |
|---|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....   | <b>5</b>  |
| <b>SOBRE ESTE INFORME</b> .....   | <b>7</b>  |
| <b>EL PROGRAMA “BUENTRATO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”</b> .....             | <b>10</b> |
| CONTEXTO.....   | 10        |
| OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....   | 11        |
| METODOLOGÍA.....  | 12        |
| <i>Personas beneficiarias</i> .....   | 12        |
| <i>Evaluación del programa</i> .....  | 13        |
| <i>Contenidos abordados</i> .....   | 14        |
| <i>Instrumentos empleados</i> .....   | 15        |
| <b>ACTIVIDADES Y RESULTADOS</b> .....   | <b>18</b> |
| ACTIVIDADES PRINCIPALES .....   | 18        |
| <i>Talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes</i> .....   | 18        |
| <i>Talleres dirigidos a contextos profesionales</i> .....   | 18        |
| <i>Implementación con la ciudadanía</i> .....   | 19        |
| PRINCIPALES RESULTADOS .....  | 20        |
| <i>Resultados cuantificados</i> .....   | 20        |
| <i>Valoración de las actividades por parte de las personas beneficiarias</i> .....                                  | 21        |
| <b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....   | <b>25</b> |
| IMPACTO DE LA SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO DERIVADA DE LA COVID-19 .....  | 26        |
| <i>Impacto emocional</i> .....  | 26        |
| <i>Impacto en las relaciones familiares</i> .....   | 27        |
| EXPERIENCIAS DE VICTIMIZACIÓN .....   | 29        |
| <i>Situaciones de violencia sufridas</i> .....  | 29        |
| <i>Conocimiento de situaciones de violencia vividas por terceras personas</i> .....                                 | 34        |
| <i>Exposición a situaciones de violencia a través de Internet</i> .....   | 35        |
| ESTRATEGIAS DE AUTOPROTECCIÓN .....   | 38        |
| <i>Grado de conocimiento sobre los recursos a los que acudir ante situaciones de riesgo y/o victimización</i> ..... | 38        |

|  |           |
|--|-----------|
| <i>Grado de conocimiento sobre los derechos de la infancia y la adolescencia</i> | 39        |
| <b>VALORACIÓN DE LA EFICACIA DEL PROGRAMA</b>                                    | <b>42</b> |
| NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  | 42        |
| <i>Estrategias de autoprotección</i>   | 42        |
| <i>Experiencias de victimización</i>   | 43        |
| CONTEXTOS PROFESIONALES  | 45        |
| <b>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS</b>   | <b>47</b> |
| <b>ANEXOS</b>  | <b>50</b> |
| DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA   | 51        |

# Presentación

La infancia es la etapa de nuestro período vital en el cual tiene lugar el desarrollo psicosocial y de las habilidades cognitivas. Para que esto tenga lugar de forma saludable y plena son fundamentales las experiencias vividas durante este período y las influencias recibidas del medio en el que se está dando este desarrollo. Por tanto, por tratarse de una etapa en la que la maduración es incompleta y los procesos cognitivos y las habilidades psicosociales no están plenamente desarrolladas, niños y niñas se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, entre otras, a sufrir situaciones de violencia. De hecho, cada año millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas y también testigos de situaciones de violencia física, sexual y emocional<sup>1</sup>. Se trata de una problemática dimensional cuyo extremo es el maltrato infantil, donde ya se ejerce una interferencia grave del desarrollo. Por ello es necesario difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos, con la finalidad de prevenirlo, identificarlo e iniciar su abordaje terapéutico temprano, evitando de esta forma las consecuencias y los efectos tan devastadores que tiene sobre el ser humano, y especialmente el impacto exponencial en la población más vulnerable como es la infancia.

En este sentido, de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño<sup>2</sup>, niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos y protegidas frente a la violencia y/o el maltrato infantil en cualquiera de sus manifestaciones, tanto a nivel legislativo, administrativo, social, como educativo. Y son las personas adultas las responsables de proporcionar esta protección, justicia y atención a niños y niñas víctimas de violencia, pero también de implementar estrategias que permitan la prevención de la misma, tanto a través del abordaje de los factores de riesgo como a través del fomento de los factores de protección.

Desde su fundación en 1990, FAPMI lleva trabajando prioritariamente en el ámbito de la prevención del maltrato y la violencia contra la infancia y la adolescencia, y de forma fundamental, en la promoción del Buentrato como estrategia más eficaz para conseguirlo.

Es en este contexto en el que se ha desarrollado el Programa de “Buentrato para la prevención de la violencia a la infancia y a la adolescencia”, teniendo como objetivo prioritario la protección de niñas, niños y adolescentes frente a violencia en cualquiera de sus manifestaciones, acercando por tanto esta problemática a los contextos de desarrollo

---

<sup>1</sup> Pereda, N. (2019) [¿cuánta violencia es demasiada violencia? Evaluación de la polivictimización en la infancia y la adolescencia](#). Papeles del psicólogo, 2019, Vol. 40 (2), p.p. 101-108.

<sup>2</sup> Resolución A/RES/44/25 de la Asamblea General de Naciones Unidas por la que se aprueba la [Convención de los Derechos de Niño](#) de 20 de noviembre de 1989. Instrumento de ratificación del Gobierno Español publicado en el Boletín Oficial del Estado «BOE» núm. 313, de 31 de diciembre de 1990.

próximo en los que se desenvuelve la infancia y adolescencia: los y las profesionales, las familias y la sociedad en su conjunto.

El presente informe recoge el desarrollo de la citada iniciativa durante el ejercicio 2021 incluyendo las actividades realizadas de forma coordinada a nivel estatal y los resultados tanto a nivel cuantitativo como cualitativo de las mismas.

# Sobre este informe

El presente informe consta de tres partes. Por un lado, presentamos los contenidos relativos al Programa “Buentrato para la prevención de la violencia a la infancia y la adolescencia” incluyendo la justificación de la necesidad de la implementación del mismo, así como la metodología empleada.

Por otro lado, incluimos un apartado sobre las principales actividades llevadas a cabo en el contexto del Programa y los resultados obtenidos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo con respecto a la valoración de las actividades por parte de los colectivos beneficiarios.

En el mismo, también se realiza un análisis sobre las experiencias de victimización de niños y niñas, el grado de conocimiento de los y las mismas con respecto a estrategias de autoprotección frente a situaciones de riesgo y /o victimización, y el grado también de conocimientos sobre los Derechos de la infancia y la adolescencia.

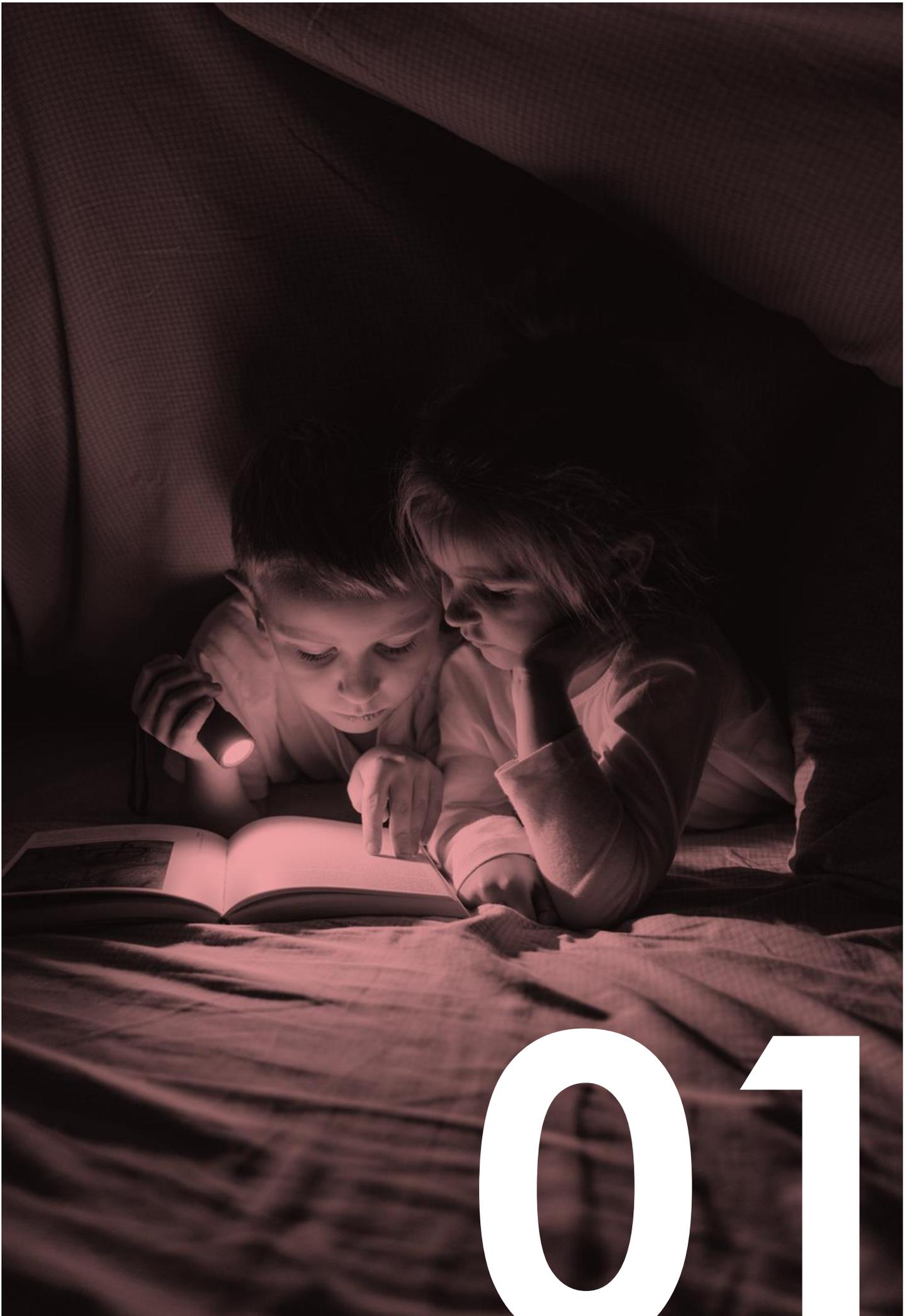
Para su elaboración se ha empleado un cuestionario auto-administrado previo a la realización de las actividades socio-educativas implementadas, donde niños y niñas son preguntadas sobre las citadas cuestiones (se verá con más detalle en apartados sucesivos).

En este apartado también analizamos los conocimientos que los diferentes contextos profesionales vinculados con la infancia y la adolescencia tienen sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, las herramientas para su detección y las estrategias de actuación ante situaciones de riesgo y/o victimización que puedan afectar a niñas y niños. Como en el caso anterior, se ha empleado un cuestionario auto-administrado previo a la realización de las actividades de capacitación implementadas dirigidas a profesionales.

Finalmente, incluimos un tercer apartado en el que valoramos la eficacia del Programa en cuanto al aumento del grado de conocimientos sobre los derechos de la infancia y la adolescencia y las estrategias para prevenirla y/o hacerle frente por parte de los colectivos beneficiarios. Para ello, se ha administrado el mismo cuestionario utilizado para la elaboración del segundo apartado un mes después de la ejecución de la actividad socio-educativa (en el caso de niñas y niños) e inmediatamente después de la actividad en el caso de los contextos profesionales, lo que permite comprar resultados y valorar las discrepancias antes y después de la participación en la actividad.

Además de lo anterior, este tercer apartado también incluye una sección que incorpora las principales conclusiones extraídas con respecto a la ejecución del Programa, y las

propuestas de mejora que las propias personas beneficiarias han aportado con respecto a la metodología y los contenidos trabajados en las sesiones.



01

# El programa

## “Buentrato para la prevención de la violencia a la infancia y la adolescencia”

### Contexto

2020 fue un año complicado por lo que respecta al bienestar integral de la infancia y la adolescencia. La pandemia derivada de la COVID-19 puso de manifiesto una serie de déficits que se venían arrastrando y que impactan con especial intensidad en niños, niñas y adolescentes y, principalmente, en aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Estas carencias tienen que ver, por un lado, con el elevado número de niñas y niños que sufren situaciones de violencia, tanto en el entorno familiar, como fuera de él; la falta de sensibilización, información y capacitación sobre la problemática de la violencia hacia infancia y la adolescencia por parte de los propios niños y niñas y sus personas referentes adultas; la falta de trabajo en red y de coordinación a nivel inter e intraprofesional en algunos casos relacionados con infancia y adolescencia en riesgo, y, finalmente, la falta de una cultura de Buentrato, entendida como un modelo de máximos centrado en el bienestar de niñas, niños y adolescentes, y que pretende fortalecer y potenciar los factores de protección como estrategia preventiva prioritaria frente a la violencia.

Todo lo anterior, nos impulsó a desarrollar el Programa “Buentrato para la prevención de la violencia a la infancia y la adolescencia”, y que, de forma concreta, pretende el abordaje de las situaciones de violencia y/o maltrato que afectan o puedan afectar a la infancia y la adolescencia promoviendo el conocimiento y el respeto a los Derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la creación de un ecosistema que, en definitiva, garantice el bienestar de niñas y niños, contribuyendo a la prevención de cualquier forma de violencia.

# Objetivos del programa

Como se ha comentado en líneas anteriores, el Programa se orienta a la prevención de situaciones de violencia contra la infancia y la adolescencia, así como a una mejora en la detección y la atención a las diferentes situaciones de riesgo y/o maltrato a través de la implementación de diferentes actuaciones que tienen como eje transversal el fomento del Buentrato a la infancia y la adolescencia.

Al respecto, los objetivos generales que se han perseguido en esta fase piloto de la implementación del Programa han sido:

- Informar a niños, niñas y adolescentes sobre el maltrato/la violencia contra la infancia y la adolescencia, sobre los recursos de ayuda disponibles para su autoprotección y capacitarles y empoderarles como agentes proactivos en su propia protección.
- Formar a profesionales vinculados y vinculadas con el mundo de la infancia y la adolescencia en estrategias que les permitan conocer los factores de riesgo de maltrato y las pautas de actuación.
- Promover una conciencia social amplia sobre la violencia contra la infancia y la adolescencia.

El programa además plantea un objetivo general que es transversal a todos los anteriores: Promover el Buentrato a la Infancia y la Adolescencia como estrategia de prevención frente a la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Además de estos objetivos generales, las actuaciones que hemos llevado a cabo han pretendido alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Informar a niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, especialmente el derecho a una vida libre de violencia.
- Informar a niños, niñas y adolescentes sobre la problemática del maltrato y/o la violencia contra la infancia y la adolescencia.
- Informar a niños, niñas y adolescentes sobre los recursos de ayuda disponibles para su autoprotección.
- Promover la adquisición por parte de niños, niñas y adolescentes de herramientas que les permitan reconocer y afrontar posibles situaciones de maltrato/ violencia contra la infancia y la adolescencia.
- Informar a los y las profesionales sobre los derechos de la infancia y la adolescencia y la problemática del maltrato/la violencia contra la infancia y la adolescencia.
- Informar a los y las profesionales sobre los indicadores de riesgo de maltrato y capacitarles para la detección de los mismos.

- Capacitar a los y las profesionales sobre las pautas de actuación antes posibles situaciones de maltrato y/o violencia contra la infancia y la adolescencia.
- Ampliar el conocimiento sobre la problemática de la violencia contra la infancia y la adolescencia.
- Promover el empoderamiento de la sociedad en general como agentes proactivos en la prevención de las situaciones de violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes.
- Promover la difusión de líneas de denuncia y hotlines entre la población en general para la notificación de posibles casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Promover entre los y las profesionales la adquisición de habilidades para la atención de niños y niñas en situación de maltrato y/o violencia.
- Promover la adquisición por parte de niños, niñas y adolescentes de habilidades que promuevan la autoestima positiva, el asertividad y las relaciones saludables. También entre sus iguales.
- Promover entre las familias estrategias para el desarrollo de la parentalidad positiva.
- Promover entre la sociedad en general una conciencia social amplia sobre la consideración de la infancia y la adolescencia como sujetos activos de derechos.

# Metodología

## Personas beneficiarias

Durante 2021, nos hemos dirigido a los siguientes colectivos prioritarios:

- **Niños, niñas y adolescentes, incluyendo aquellos y aquellas en situaciones de especial vulnerabilidad.**

Al respecto hemos trabajado para que niñas, niños y adolescentes:

- Tengan información suficiente sobre sus derechos y en concreto el derecho a una vida libre de violencia.
- Tengan conocimiento sobre las diferentes situaciones de violencia de las que pueden ser víctimas y estrategias para poder detectarlas.
- Tengan la capacidad de tomar conciencia de su propio comportamiento y del comportamiento de las demás personas.
- Tengan conocimiento sobre los recursos de apoyo y ayuda disponibles en caso de enfrentarse a situaciones de riesgo o posibles situaciones de victimización.
- Tengan habilidades suficientes a nivel personal (cognitivo y emocional) que les permitan hacer frente a las situaciones de riesgo y/o victimización.

- **Profesionales vinculados y vinculadas con la infancia y la adolescencia, especialmente aquellos y aquellas dentro de la educación formal, no formal e informal.**

La propuesta, a través de las actuaciones con profesionales, ha incidido en la prevención de las situaciones de maltrato y/o violencia contra la infancia en sus tres niveles:

- Prevención primaria. En el contexto de la iniciativa, se pretende proporcionar formación especializada sobre las diferentes situaciones de victimización que pueden sufrir niños, niñas y adolescentes.
  - Prevención secundaria. En este ámbito la iniciativa pretende proporcionar a los y las profesionales formación sobre los indicadores y factores de riesgo que permitan una detección precoz de posibles situaciones de victimización que afecten a niños, niñas y adolescentes.
  - Prevención terciaria. Junto a lo anterior, la iniciativa también propone la implementación de procedimientos para la atención adecuada de posibles situaciones de victimización. Al respecto, se promueve de forma concreta, la adquisición de habilidades para la atención a situaciones de maltrato y/o violencia contra la infancia y la adolescencia, con especial incidencia en la prevención de la revictimización o victimización secundaria.
- **Sociedad en general.**

Uno de los obstáculos en la lucha frente a la violencia contra la infancia y la adolescencia es la falta de información precisa sobre la problemática que permita situarla de forma adecuada. En este sentido se ha trabajado para mejorar e incrementar la información dirigida a la población en general, situando la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia y por tanto el Buentrato a niños y niñas como eje central.

## **Evaluación del programa**

La evaluación del programa se ha desarrollado en diferentes momentos:

### **Evaluación de las actividades socio-educativas.**

- **Evaluación inicial.**  
Con anterioridad al desarrollo de la primera sesión con niños, niñas y adolescentes, se les propone que respondan a un cuestionario impreso con el objetivo de poder valorar el grado de conocimientos sobre los derechos de la infancia y la adolescencia, así como las experiencias de victimización que hayan podido sufrir

y las estrategias de autoprotección que hayan podido emplear. Lo anterior ha permitido orientar y adaptar los contenidos de los talleres, en función a la realidad del grupo destinatario.

Del mismo modo, y también con anterioridad al inicio de las jornadas formativas dirigidas a profesionales, se propone que los y las participantes respondan un cuestionario que explora el grado de conocimientos que estas tienen con respecto a la problemática de la violencia contra la infancia y la adolescencia, las herramientas para su detección y las estrategias para su atención.

- **Evaluación final.**

Una vez finalizadas las sesiones, las personas participantes (niños, niñas y adolescentes, y profesionales) completan un cuestionario de evaluación que permite, por un lado, valorar el cumplimiento de las expectativas de las personas participantes con respecto a los contenidos y la metodología utilizada en los talleres, así como valorar el grado de adquisición de conocimientos con respecto a la evaluación previa. Por otro lado, esta evaluación final ha pretendido incorporar la perspectiva de los diferentes grupos participantes en cuanto a propuestas de mejora.

### **Evaluación del Programa**

- **Evaluación de seguimiento.**

Periódicamente se han valorado los datos obtenidos sobre el desarrollo de los indicadores y logro de objetivos y la posible modificación del diseño del Programa en caso de ser necesario.

- **Evaluación final.**

La iniciativa tiene una planificación anual. Una vez finalizado el ejercicio, se ha llevado a cabo la evaluación completa de la implementación, estableciendo pautas de mejora para el siguiente ejercicio (véase en apartado específico del presente informe).

## **Contenidos abordados**

De forma resumida, y siempre bajo la perspectiva de la protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y la promoción del Buentrato, los contenidos abordados han sido:

- En el caso de **niños, niñas y adolescentes:**
  - Autoestima y auto concepto.
  - Los derechos de la infancia y la adolescencia.

- La violencia en la infancia y la adolescencia.
  - Mitos y realidades sobre la violencia contra la infancia y la adolescencia.
  - El Buentrato en la infancia y la adolescencia.
  - Violencia a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
  - Protocolo de actuación.
- En el caso de los **contextos profesionales**:
    - La violencia contra la infancia y la adolescencia: análisis del contexto.
    - Necesidades de la infancia y la adolescencia.
    - Del maltrato al buentrato.
    - Tipos y características de la violencia contra la infancia y la adolescencia
    - Indicadores de maltrato infantil.
    - Protocolo de actuación frente a la violencia contra la infancia y la adolescencia.

## Instrumentos empleados

Todos los instrumentos empleados han sido elaborados por el equipo técnico de FAPMI-ECPAT España, con amplia experiencia y formación en el diseño e implementación de programas de prevención en el ámbito de la violencia contra la infancia y la adolescencia. Como resultado, se dispone en la actualidad de:

- Tríptico informativo sobre el Programa.
- Presentación didáctica para la implementación de las actividades socio-educativas con niños, niñas y adolescentes.
- Presentación didáctica para la implementación de las actividades de capacitación con los contextos profesionales.
- Marca-páginas dirigido a niños, niñas y adolescentes con pautas sobre el uso seguro de Internet.
- Dossier informativo sobre el Programa
- Programa marco.

De forma complementaria, y como se comentaba en el apartado relativo a la evaluación, se dispone de cuestionarios específicos para población infantil y juvenil, y para los contextos profesionales. Con respecto a los primeros, los cuestionarios están adaptados a la edad de las personas participantes habiéndose diseñado uno específico para la franja de edad entre los 6 y los 12 años y otro para la franja de edad entre los 13 y los 17 años. Por otro lado, también se cuenta con un cuestionario que se ha administrado inmediatamente después de la última sesión y que recoge una valoración general sobre la actividad, así como propuestas para la mejora de la misma, y un cuestionario que se administra un mes después

de la implementación de los talleres con el objetivo principal de valorar el impacto de las citadas actividades en el cambio de actitud y conductual de las personas beneficiarias.

Paralelamente, se cuenta con dos cuestionarios que se han administrado tanto antes como a la finalización de los talleres, específicos para los colectivos profesionales. El objetivo de dichos cuestionarios ha sido valorar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias con respecto a la metodología y los contenidos abordados durante las actividades, así como el aumento de conocimientos sobre la problemática abordada, los indicadores para la detección precoz y sobre las estrategias para la atención de posibles casos de victimización.



# Actividades y resultados

## Actividades principales

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, pasan a describirse las principales actividades y resultados obtenidos como producto de la ejecución del Programa en 2021.

### Talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes

El Programa se basa en una metodología expositiva y participativa. La persona responsable de la implementación en cada caso expone los contenidos, y dinamiza y orienta las sesiones desde una perspectiva de participación activa de las personas asistentes y con un enfoque positivo y de Buentrato.

El diseño de los materiales combina el abordaje de contenidos teóricos junto con la visualización de vídeos, noticias y recursos audiovisuales de diferente tipo junto con el análisis de casos reales, debates y dinámicas grupales que invitan a la reflexión y al procesamiento de la información expuesta.

La metodología de las actividades con niñas, niños y adolescentes incluye la implementación de actividades socio-educativas en formato taller dirigidas a niños y niñas a partir de los 6 años hasta los 17, que se estructuran en cuatro sesiones de una hora cada una, por cada grupo.

Estas sesiones están pensadas para proporcionar, mediante el diálogo, información sobre la problemática de la violencia contra la infancia y la adolescencia. En ellas se informa a niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y se promueve la adquisición de estrategias que les permitan detectar situaciones en las que puedan estar vulnerándose dichos derechos, especialmente a una vida libre de violencia y se orienta para saber qué hacer en caso de encontrarse en una situación incómoda para ellos y ellas o para otras personas, aprender a decir "NO" y buscar a quien pueda brindar ayuda.

### Talleres dirigidos a contextos profesionales

En cuanto a los contextos profesionales (tanto del contexto educativo formal, no formal, como informal), el objetivo de las sesiones de capacitación es el de informar y formar a los

y las diferentes profesionales sobre la problemática de la violencia contra la infancia y la adolescencia, así como de las estrategias para prevenir, detectar y atender situaciones de riesgo y/o victimización, poniendo especial énfasis en la importancia del Buentrato a niños, niñas y adolescentes.

La metodología de las actividades con profesionales consiste en la implementación de actividades socio-educativas en formato taller, que se estructuran en una sesión de dos horas.

Los talleres combinan las explicaciones teóricas con ejercicios prácticos que aterrizan los conceptos trabajados y pretenden proporcionar un itinerario que facilite la detección, así como la intervención ante posibles casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

## Implementación con la ciudadanía

La sensibilización de la ciudadanía en materia de violencia contra la infancia y la adolescencia es un elemento fundamental de cara a la creación de un movimiento social global de tolerancia cero frente a la misma.

Pero esta sensibilización se debe basar en el conocimiento objetivo de la realidad, situando adecuadamente la problemática y promoviendo la corresponsabilidad ciudadana en materia de protección de la infancia y la adolescencia.

Al respecto las actividades que se han desarrollado bajo este marco han tenido que ver con:

- La recopilación y difusión (a través de los canales de FAPMI-ECPAT España<sup>3</sup> y de la sección específica dentro de nuestro centro documental virtual<sup>4</sup>) de estudios, informes, etc. tanto a nivel nacional como internacionales relacionados con la problemática de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- La elaboración y difusión de comunicaciones periódicas relacionadas con la problemática a través de nuestros canales (especialmente la web y las redes sociales).
- La implementación de acciones de sensibilización dirigidas a la población en general, incidiendo especialmente en la importancia y la obligación legal (y moral) de la notificación de posibles casos relacionados con la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como de aquellos recursos y canales para esta notificación.

---

<sup>3</sup> Web y redes sociales ([www.ecpat-sapin.org](http://www.ecpat-sapin.org))

<sup>4</sup> [www.bienestaryproteccióninfantil.es](http://www.bienestaryproteccióninfantil.es)

# Principales resultados

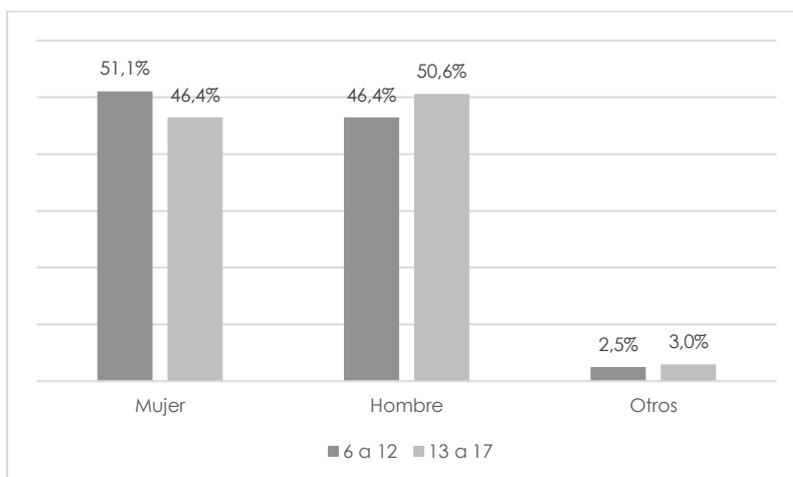
## Resultados cuantificados

Durante el ejercicio 2021, el programa ha trabajado la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia con 1.929 niños, niñas y adolescentes, con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años ( $X=10,8$ ;  $DV=,1,83$ ).

La distribución por sexo muestra un porcentaje prácticamente igual, con un 48,8% de personas beneficiarias de sexo femenino, un 48,5% de sexo masculino y un 2,7% de personas beneficiarias que se identifican como "otros" géneros.

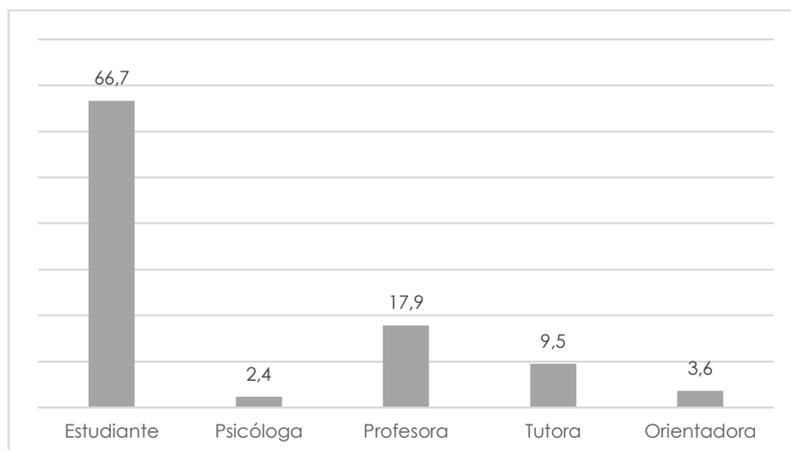
El análisis por edad, muestra un porcentaje prácticamente equitativo entre el grupo de 6 a 12 años (51,9%) y el grupo de 13 a 17 años (48,1%).

Figura 1. Distribución por edad y sexo.



En el caso de los contextos profesionales, durante 2021, han participado un total de 537 personas beneficiarias. De ellas, la gran mayoría han sido estudiantes de disciplinas afines al ámbito infantil y juvenil de último año de grado y de máster (66,7%), seguidas de profesoras, principalmente de educación infantil (17,0%).

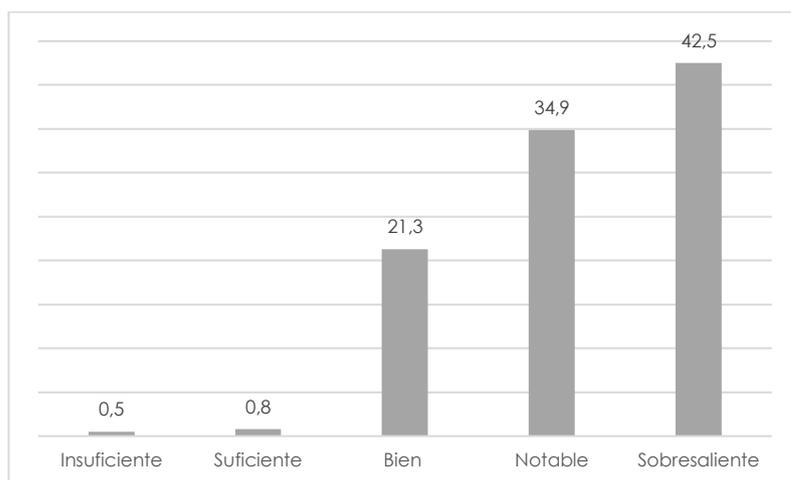
Figura 2. Rol participantes contextos profesionales.



### Valoración de las actividades por parte de las personas beneficiarias

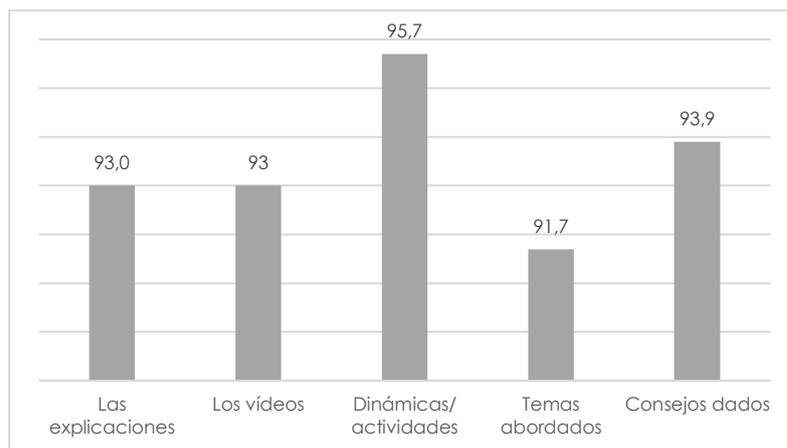
En general, la valoración por parte de niñas y niños de las actividades implementadas ha sido muy positiva. Un 42,5% de las personas participantes puntúan el taller como sobresaliente, seguidas de aquellas que lo puntúan como notable. De media, el taller ha recibido una nota de 4,2 sobre 5.

Figura 3. Valoración de niños, niñas y adolescentes.



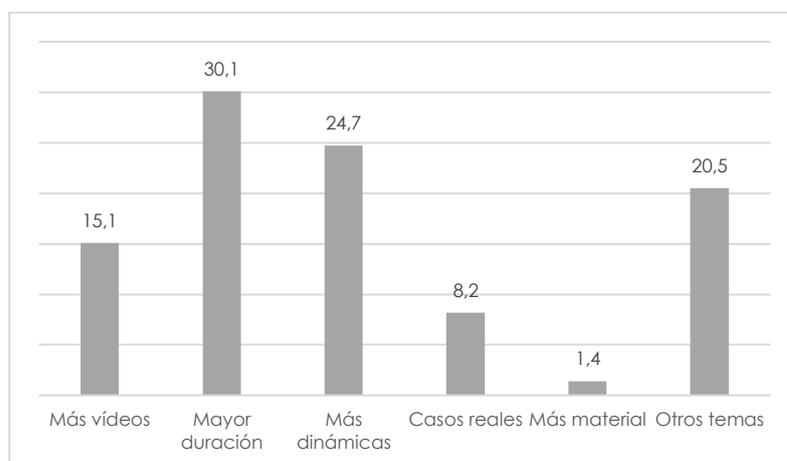
Entre los elementos mejor valorados del taller, niños y niñas destacan en primer lugar, las dinámicas y las actividades que se han llevado a cabo, seguido de los consejos dados en materia de protección frente a la violencia.

Figura 4. Elementos mejor valorados.



Entre las propuestas de mejora destacan que aumente la duración de las actividades, la inclusión de más actividades y dinámicas y la inclusión y profundización en otros temas complementarios, entre ellos, la violencia entre iguales y la discriminación por razón de género.

Figura 5. Propuestas de mejora.



”

*Yo creo que todo está muy bien, pero creo que en la presentación se deberían añadir algunas páginas sobre la orientación sexual (...) porque la violencia contra esas personas es muy grave (13 años).*

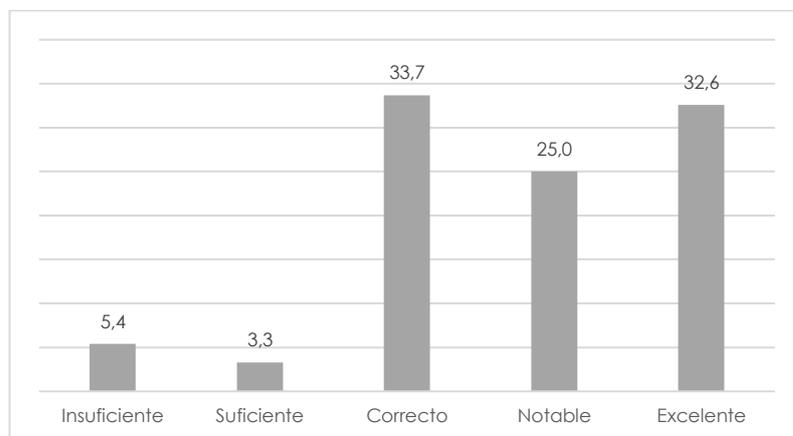
*Podríamos hablar de temas que tuvieran que ver, pero que nos interesaran más (14 años).*

*El taller está genial. Se tendría que hacer en todos los colegios (13 años).*

*Yo sugiero que debería haber más sesiones para profundizar en algunos temas (13 años).*

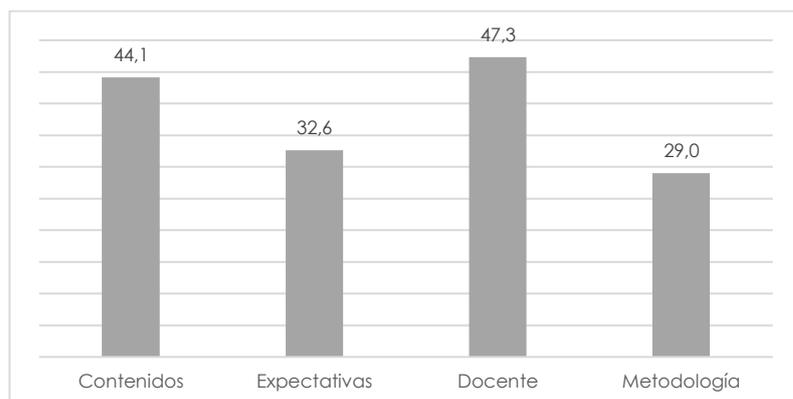
En cuanto a los contextos profesionales, la valoración también ha sido muy positiva, con una valoración de 3,7 sobre 5. De forma concreta, un 33,7% de las personas participantes valoran la actividad como correcta seguidas de aquellas que la valoran como excelente (32,6%).

Figura 6. Valoración contextos profesionales.



Entre los aspectos mejor valorados destacan con la puntuación máxima (5 puntos sobre 5), la calidad del personal docente, seguido de los contenidos abordados durante las sesiones.

Figura 7. Aspectos destacados contextos profesionales.

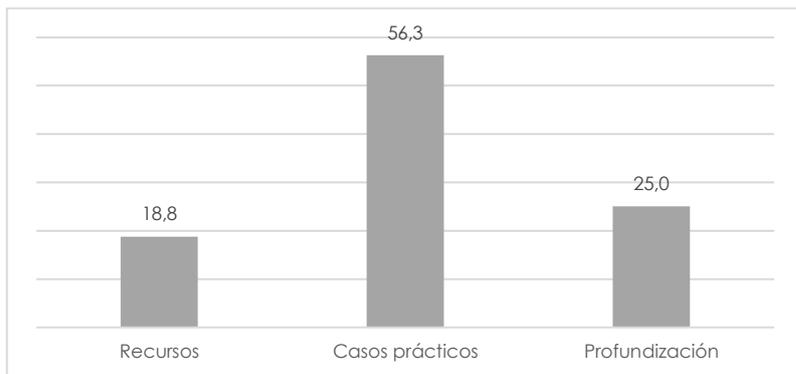


Finalmente, en cuanto a las sugerencias de mejora, destaca la necesidad de incluir más casos prácticos que permitan ilustrar las diferentes casuísticas relacionadas con la violencia hacia la infancia y la adolescencia, y también la necesidad de profundizar en los contenidos.



*Las dinámicas han amenizado la sesión, además de que creo que ha ayudado a acercarnos a una realidad que como profesionales debemos de hacer frente (estudiante de máster).*

Figura 8. Propuestas de mejora.



# Análisis de resultados

En este apartado se presenta información estadística relativa a las situaciones de violencia y/o maltrato que reportan los y las niñas a las que nos hemos dirigido, así como el grado de conocimiento de las estrategias para el reporte de casos y de autoprotección.

Además, hemos querido saber el impacto que tuvo la situación de confinamiento vivida como producto de la COVID-19 a nivel emocional en niños y niñas.

Para el citado análisis, y basado en el método Delphi en el que han participado 11 expertas, técnicas de FAPMI-ECPAT España, se ha elaborado y consensado un cuestionario ad-hoc autoadministrado que incluye una serie de preguntas con respuestas dicotómicas y preguntas abiertas que abordan de forma concreta y por apartados los siguientes aspectos:

- **Impacto de la situación de confinamiento derivada de la COVID-19.**
  - Impacto emocional.
  - Impacto en las relaciones familiares.
  
- **Experiencias de victimización.**
  - Situaciones de violencia sufridas.
  - Conocimiento de situaciones de violencia vividas por terceras personas.
  - Exposición a situaciones de violencia a través de Internet
  
- **Estrategias de autoprotección.**
  - Grado de conocimiento sobre los recursos a los que acudir antes situaciones de riesgo y/o victimización.
  - Grado de conocimiento sobre los derechos de la infancia y la adolescencia.

A continuación, presentamos un análisis detallado de los resultados obtenidos.

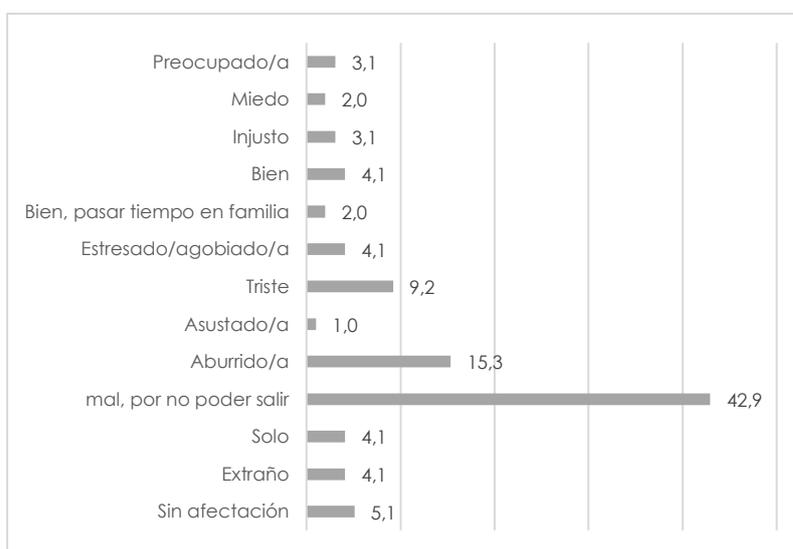
# Impacto de la situación de confinamiento derivada de la COVID-19

## Impacto emocional

Con el fin de valorar el impacto que ha tenido la situación de confinamiento en niñas, niños y adolescentes, hemos preguntado a niños y niñas por la afectación a nivel emocional que tal situación tuvo en ellos y ellas.

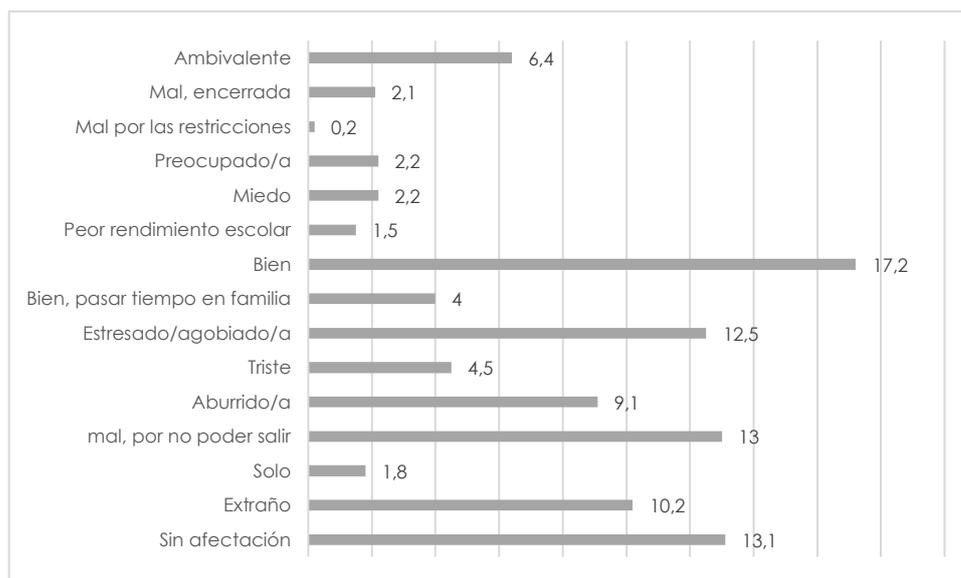
Al respecto, niños y niñas entre 6 y 12 años, refieren en casi la mitad de los casos, que la situación de confinamiento les afectó de forma negativa por el hecho de tener que estar en casa sin poder salir y, especialmente, por el hecho de no poder ver a sus amigos y amigas.

Figura 9. Impacto emocional confinamiento (6 a 12).



En el caso de niños y niñas a partir de los 13 años, la situación parece haber sido diferente. En este caso, si bien los porcentajes se distribuyen de forma más paritaria entre las diferentes percepciones con respecto a la situación de confinamiento, en la mayor parte de los casos, los y las niñas afirman haber estado bien, seguido de aquellos que refieren no haber notado ningún cambio en particular que les haya afectado a nivel emocional.

Figura 10. Impacto emocional confinamiento (13 a 17).



”

*Sinceramente lo pasé mal. En esos días me sentí como un robot, me despertaba, hacía deberes, comía, hacía deberes, cenaba y dormía. Estaba triste. Y lo peor, es que solo me pasaba a mí (13 años).*

*Mal, la situación había momentos en los que me sobrepasaba hasta el punto de querer irme de casa (14 años).*

*Yo lo pasé muy mal ya que no aguanto estar dos días metida en casa. No dormí bien, no tenía hambre y hasta muchas veces era como si me faltara el aire (12 años).*

*Me hizo sentir como en una burbuja y me hizo averiguar cosas de mi misma, buenas y malas.*

## Impacto en las relaciones familiares

En cuanto a la dinámica familiar, en general, no parece haberse visto afectada. En un 27,45% de los casos, niñas y niños afirman que las cosas fueron peor en casa durante el confinamiento.

Niñas y niños de 6 a 12 años, refieren en un 35,4% que las cosas en casa empeoraron como producto de la situación de confinamiento. Al respecto, y entre las cosas que empeoraron, destacan en mayor medida, que echaron en falta la comunicación en persona con sus amistades y familiares, lo que tensionó las relaciones en el núcleo familiar, seguido de aquellos y aquellas que refieren que las discusiones familiares aumentaron, especialmente entre ellos y ellas y sus padres/madres y hermanos y entre sus padres y madres.

Figura 11. Impacto familiar confinamiento (6 a 12).

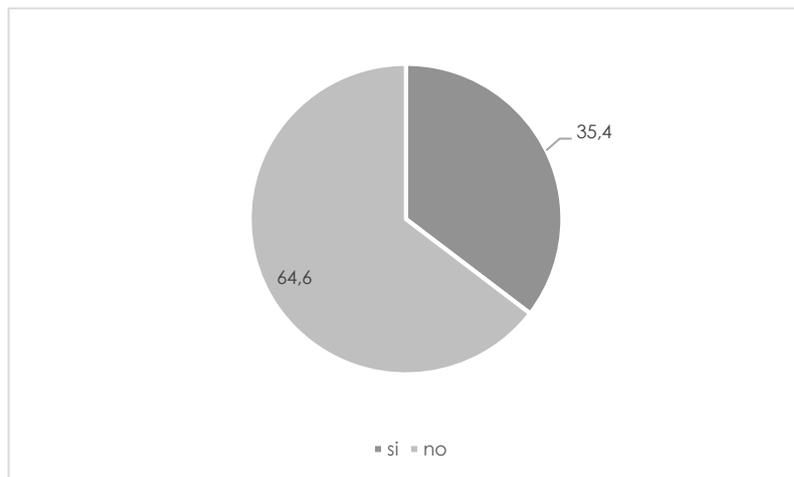
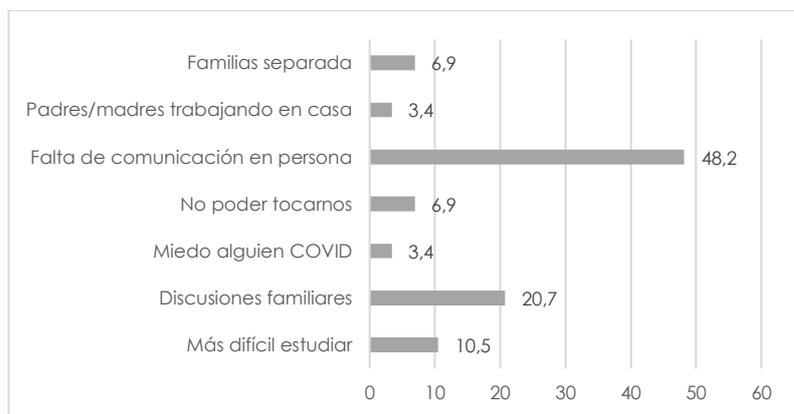


Figura 12. Aspectos impacto familiar (6 a 12).



Por lo que respecta a la franja de edad de 13 a 17 años, el porcentaje de niños y niñas que afirman que las cosas empeoraron en casa es menor, siendo del 19,5%.

Entre los aspectos más afectados, destacan en mayor medida las discusiones familiares. Cabe tener en cuenta que un porcentaje significativo del 40,6% refiere que, pese al confinamiento, las relaciones familiares mejoraron en ese período.

Figura 13. Impacto familiar confinamiento (13 a 17).

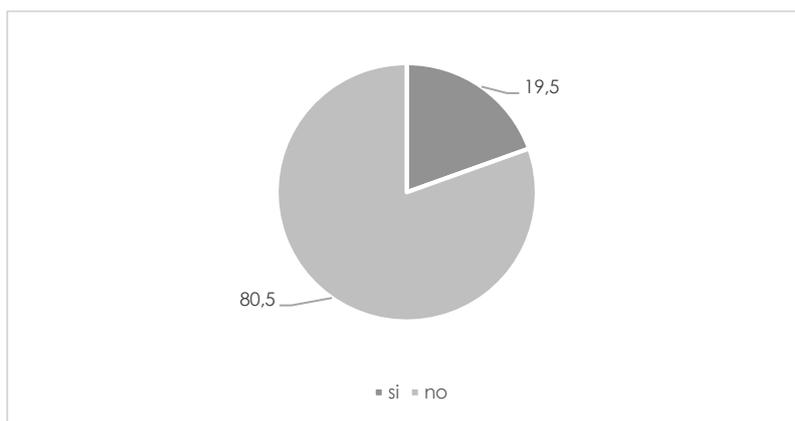
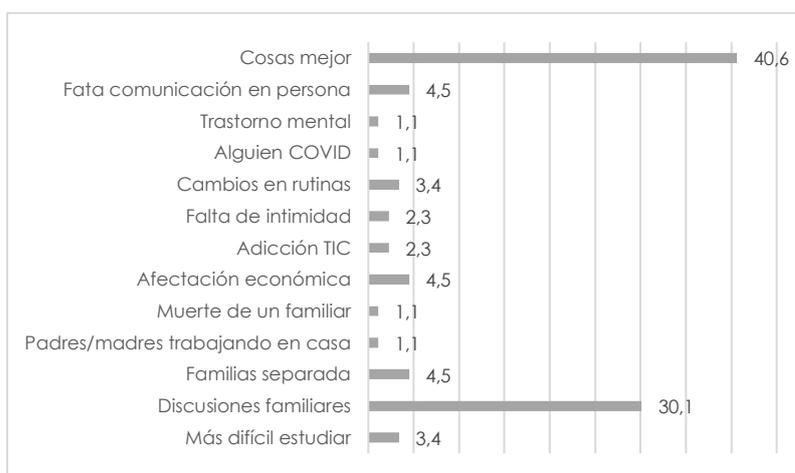


Figura 14. Aspectos impacto familiar (13 a 17).



*Sí, empeoró cosas como mi confusión y salud mental (12 años).*

*Yo creo que no. Más bien fue al revés. En mi casa mejoraron las cosas (13 años).*

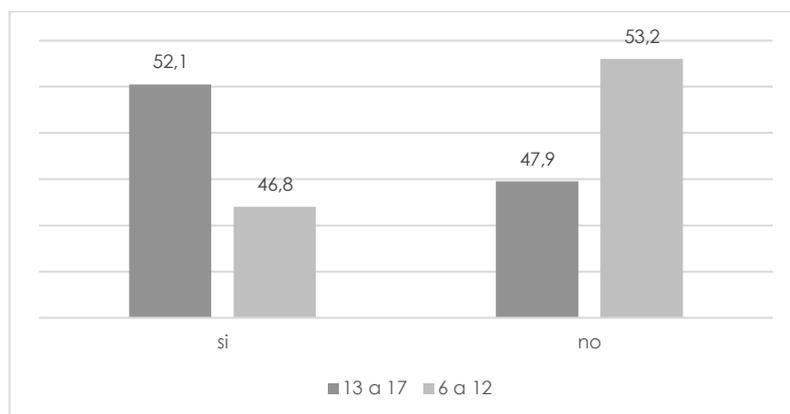
## Experiencias de **victimización**

### Situaciones de violencia sufridas

A través del Programa hemos querido saber si en alguna ocasión niños y niñas han sufrido alguna situación compatible con maltrato y /o violencia.

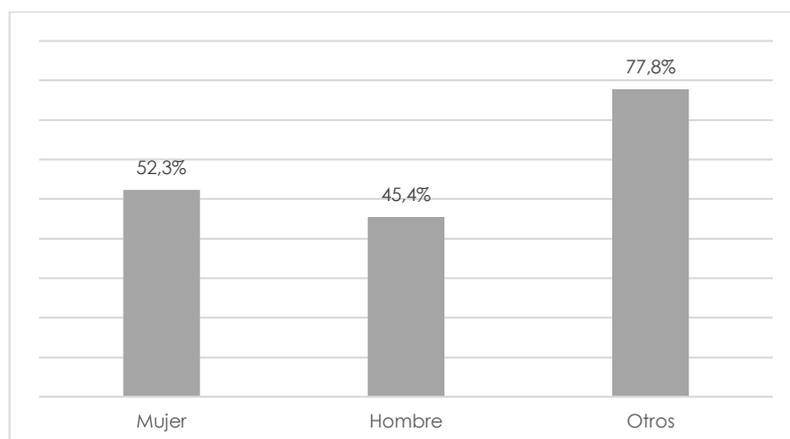
Al respecto, casi la mitad de los y las niñas afirman haber sufrido en alguna ocasión una situación de violencia (49,5%). Por franja de edad, son los y las de 13 a 17 quienes más situaciones de violencia han sufrido (52,1%).

Figura 15. Experiencias de victimización por franja de edad.



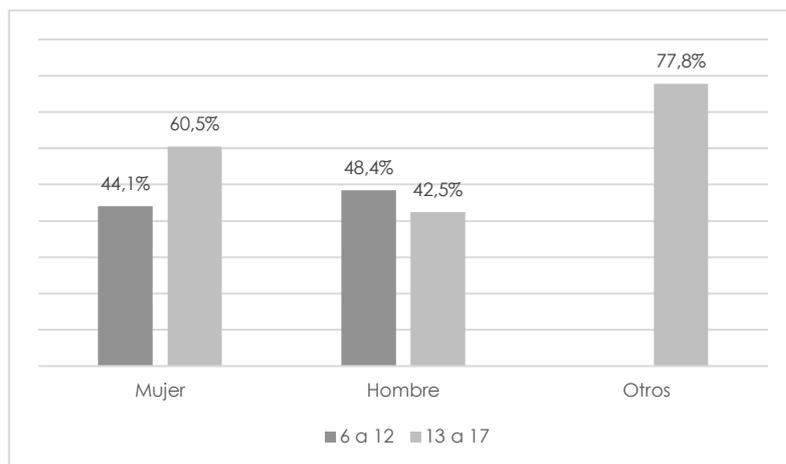
Por sexo, son aquellos y aquellas que se identifican con el género "otros" los que en mayor medida afirman haber sufrido situaciones de violencia (un 77,8%), seguido de las niñas (en un 53,3%).

Figura 16. Situaciones de violencia por género.



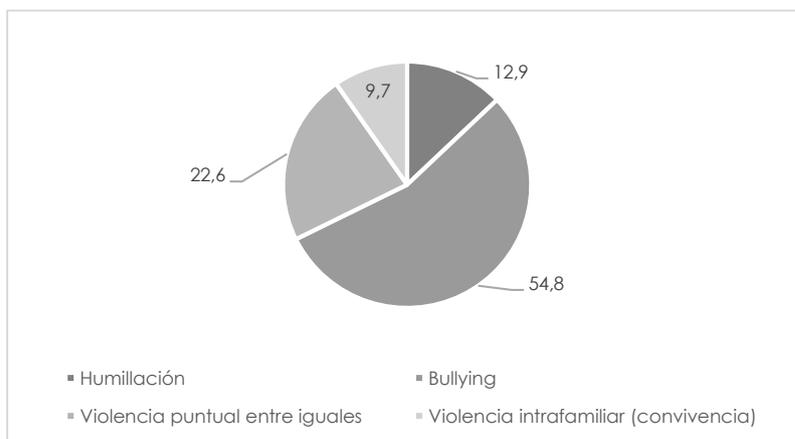
Sin embargo, el análisis por franjas de edad pone de manifiesto que los niños son los más afectados en la franja de 6 a 12 años y las niñas las más afectadas en la franja de edad de 13 a 17.

Figura 17. Situaciones de violencia por género y edad.



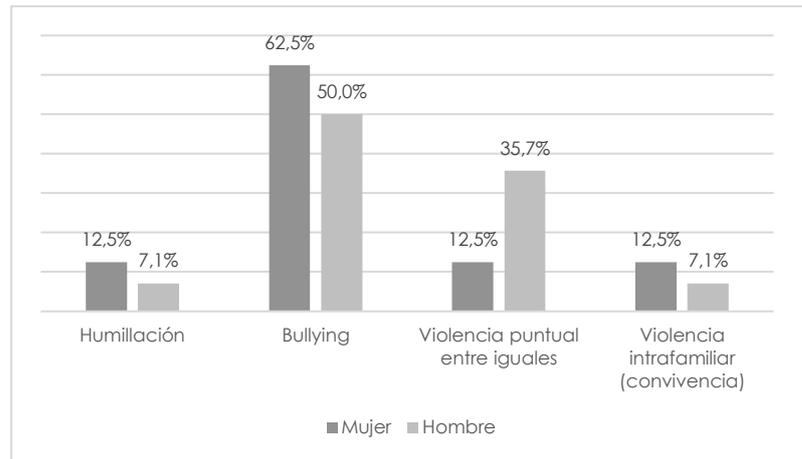
En cuanto al tipo de situaciones de violencia que niños y niñas en la franja de edad de 6 a 12 años refieren haber sufrido, destacan en más de la mitad de los casos, aquella que se da entre iguales, especialmente las situaciones de bullying y situaciones puntuales de violencia.

Figura 18. Situaciones de violencia (6 a 12).



En este caso, son las niñas las que sufren más situaciones de bullying en comparación con los niños, y los niños los que sufren más de situaciones de violencia puntal entre iguales.

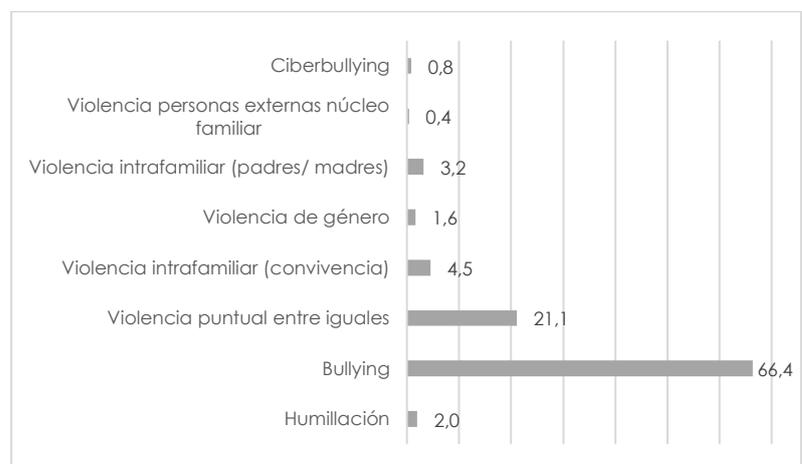
Figura 19. Situaciones de violencia por género (6 a 12).



Por lo que respecta a la franja de edad entre los 13 y los 17 años, y como en el caso anterior, niños y niñas afirman haber sufrido de forma mayoritaria situaciones de bullying y violencia puntual entre iguales, seguidas de situaciones de violencia intrafamiliar que tienen que ver con la convivencia. Cabe destacar asimismo que un porcentaje del 3,2% afirma haber sufrido violencia física y psicológica por parte de sus padres o madres.

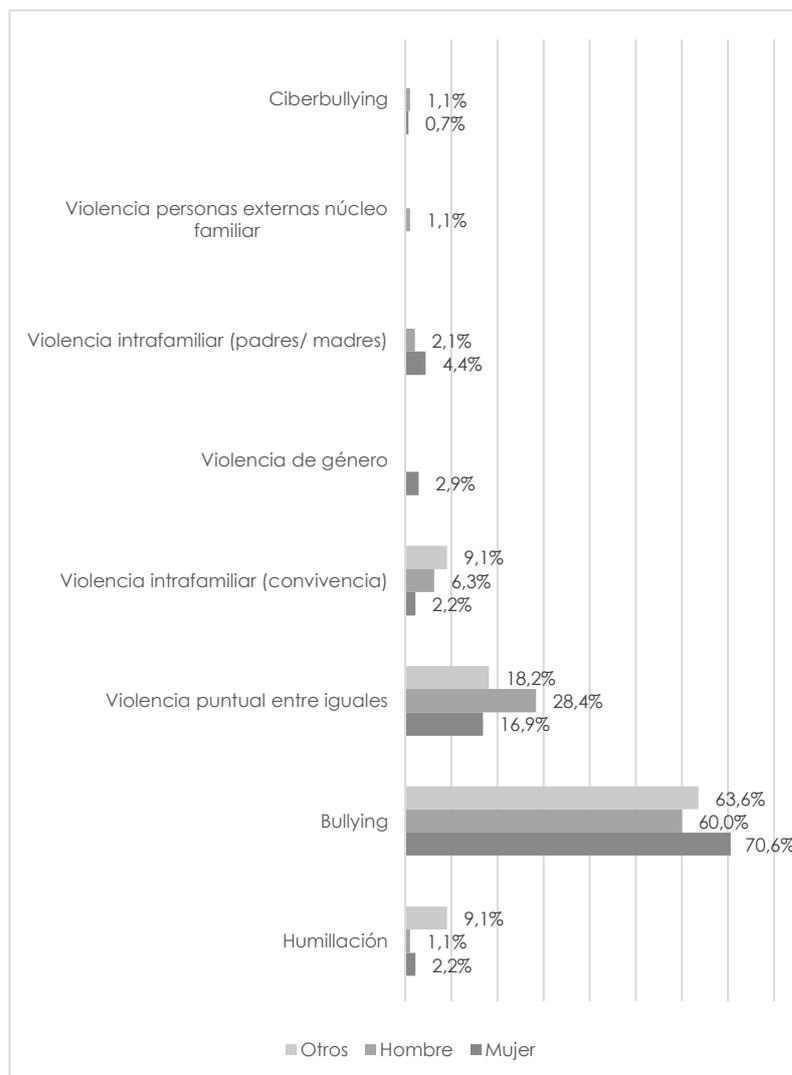
Por otro lado, en esta franja de edad se añaden nuevas formas de violencia, entre las que destaca la violencia de género en el contexto de las relaciones de pareja, violencia por parte de personas externas al núcleo familiar, y situaciones de ciberbullying.

Figura 20. Situaciones de violencia (13 a 17).



Por género, y como en el caso anterior, son las niñas y los y las que se identifican con el género "otros", las que sufren más situaciones de bullying y los niños los que sufren más situaciones de violencia entre iguales.

Figura 21. Situaciones de violencia por género (13 a 17).



”

*Sufrí bullying desde infantil. Nunca me trataron demasiado bien, inventaban rumores sobre mí y me decían cosas horribles (14 años).*

*Me hacía sentir que todo era culpa mía, me manipulaba, me intentaba alejar de todo el mundo y solo quería tenerme para ella (14 años).*

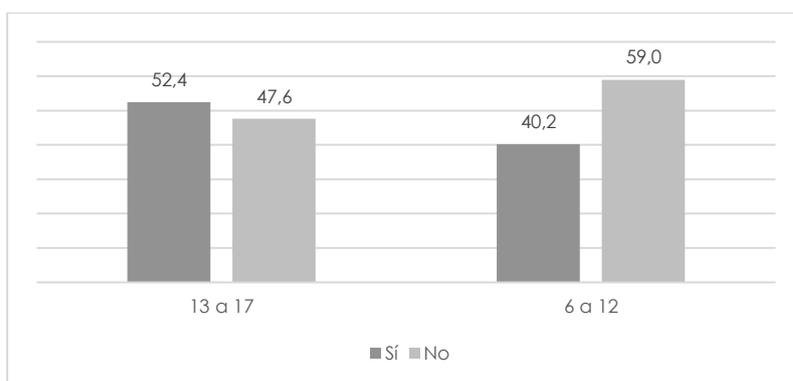
*Alguna vez que me insultaron o dijeron de “broma” que me iban a matar (esto último solo ocurrió una vez). Sobre todo, en primaria. alguna vez algún amigo me dejó de lado (13 años).*

## Conocimiento de situaciones de violencia vividas por terceras personas.

Dentro del programa también nos hemos interesado por las situaciones de violencia de las que niños y niñas son conocedores y que sufren personas de su entorno próximo.

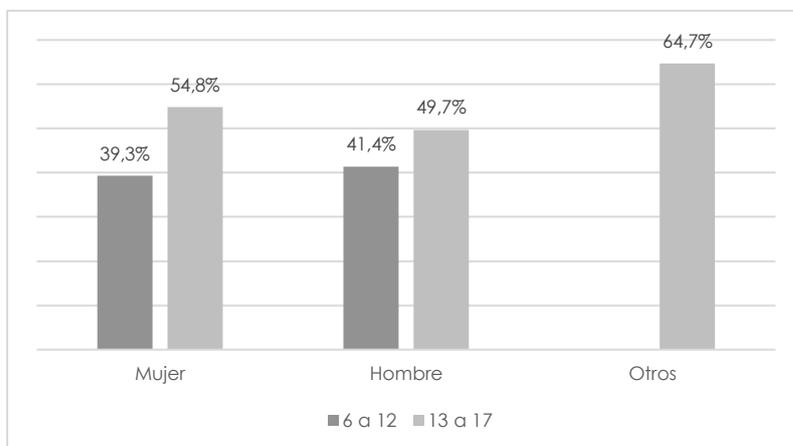
Al respecto, una media del 46,3% de los y las niñas afirman haber sido testigos de una situación de violencia hacia otra persona. En este sentido, son los y las niñas entre los 13 a los 17 años los que han presenciado de forma mayoritaria situaciones de violencia.

Figura 22. Situaciones de violencia terceras por franja de edad.



Por sexo y franja de edad, son los y las que se identifican con el género "otros" las que a más situaciones de violencia están expuestas, seguidas de las niñas, y los niños en la franja de edad de 6 a 12 años.

Figura 23. Situaciones de violencia terceras por franja de edad y género.





*Alguna trifulca, alguien que pegó a otro, insultos... (13 años).*

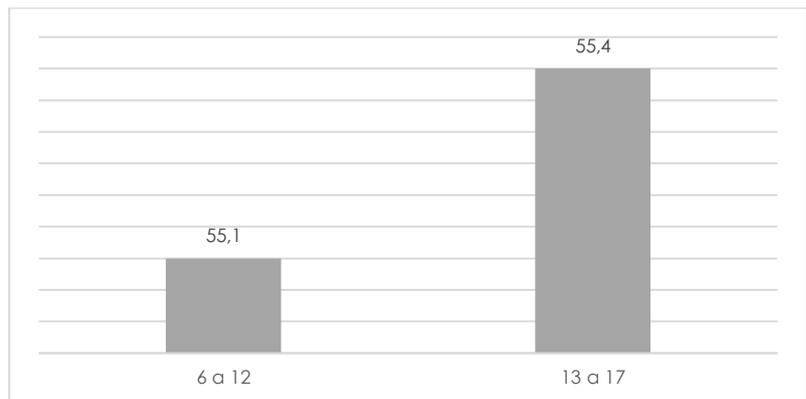
*A nivel maltrato físico, a un niño jugando le dieron una paliza y le rompieron las costillas. A nivel daño mental, a muchas niñas los novios tóxicos les prohibieron de todo (14 años).*

## Exposición a situaciones de violencia a través de Internet

Una parte importante de la vida de niñas y niños tiene lugar a través del entorno online. Al respecto hemos querido saber, si a través de este entorno han experimentado alguna situación de violencia o se han visto expuestos y expuestas a situaciones que les hayan generado malestar.

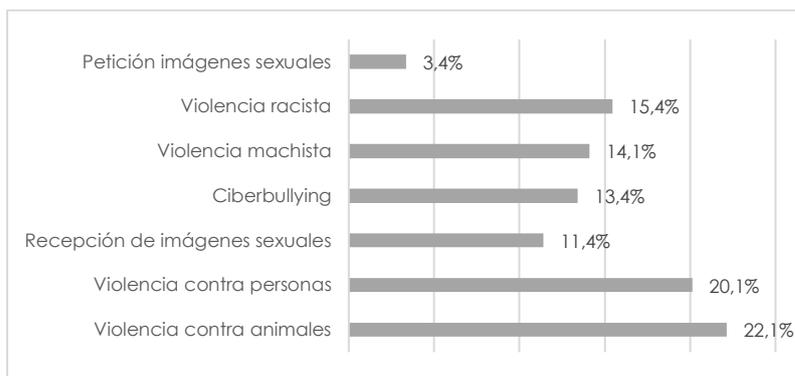
En general niños y niñas afirman haber presenciado situaciones de violencia a través de Internet en un 55,2%. Por franja de edad, no existen diferencias significativas, siendo los y las niñas entre los 6 y los 12 años los y las que han presenciado dichas situaciones en un 55,1% y los y las de la franja de edad entre los 13 y los 17 años en un 55,4%.

Figura 24. Violencia a través de Internet por franja de edad.



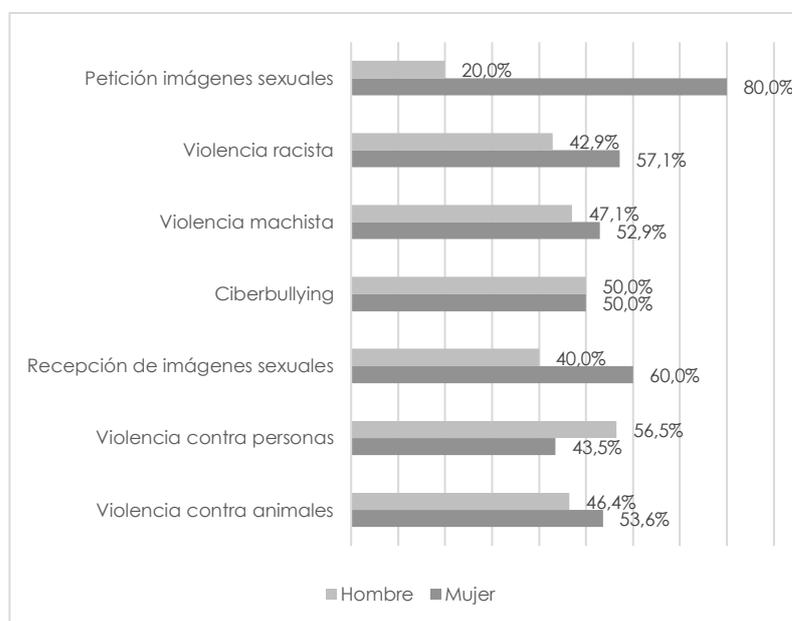
En cuanto a las situaciones de violencia que han presenciado niños y niñas entre los 6 y los 12 años, destaca en primer lugar, el visionado de violencia contra animales, seguido de violencia contra personas.

Figura 25. Tipo de situaciones de violencia (6 a 12).



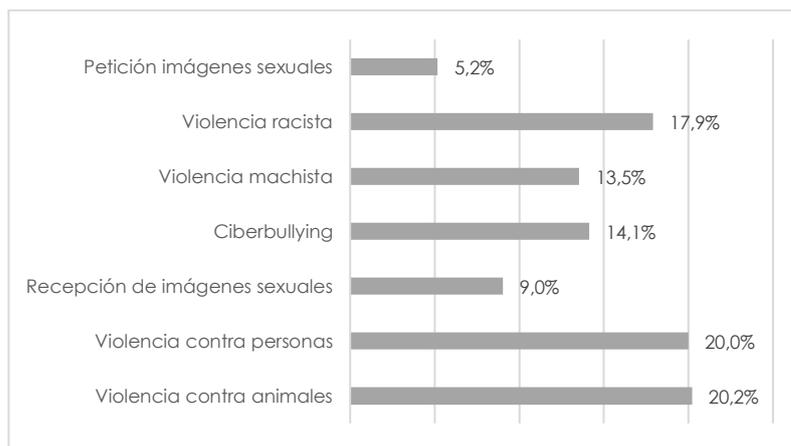
Por género, son las niñas las más expuestas a situaciones de violencia sexual a través de Internet, los niños los más expuesto a situaciones de violencia contra personas y no existen diferencias en cuanto al género en el caso de situaciones de ciberbullying.

Figura 26. Tipo de situaciones de violencia por género (6 a 12).



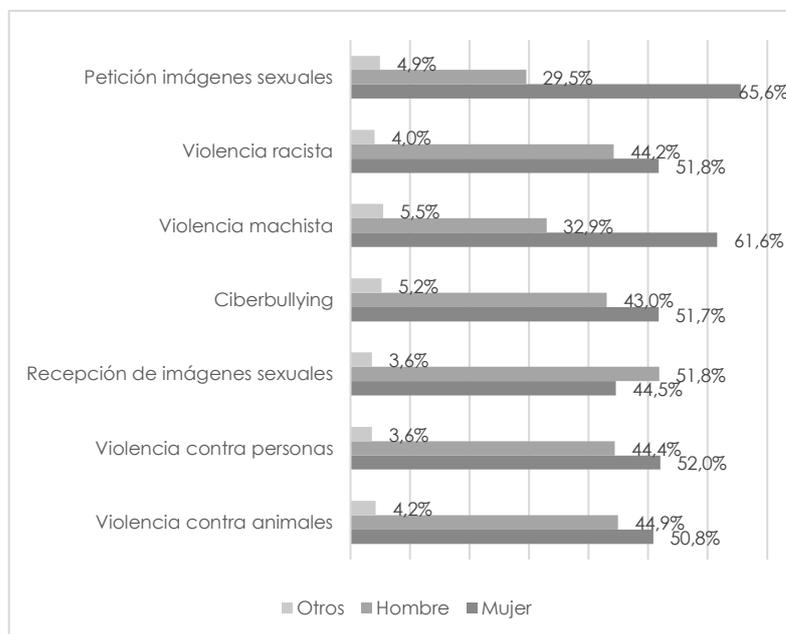
Por lo que respecta a la franja de edad entre los 13 y los 17 años, tanto niñas como niños se han visto expuestas a situaciones de violencia contra personas y animales en el mismo porcentaje, seguido de violencia racista.

Figura 27. Tipos de situaciones de violencia (13 a 17).



Por género, son las niñas las más expuestas a cualquier forma de violencia a través de Internet, a excepción de la recepción de imágenes con contenido sexual por parte de terceras personas, donde son los niños los más expuestos.

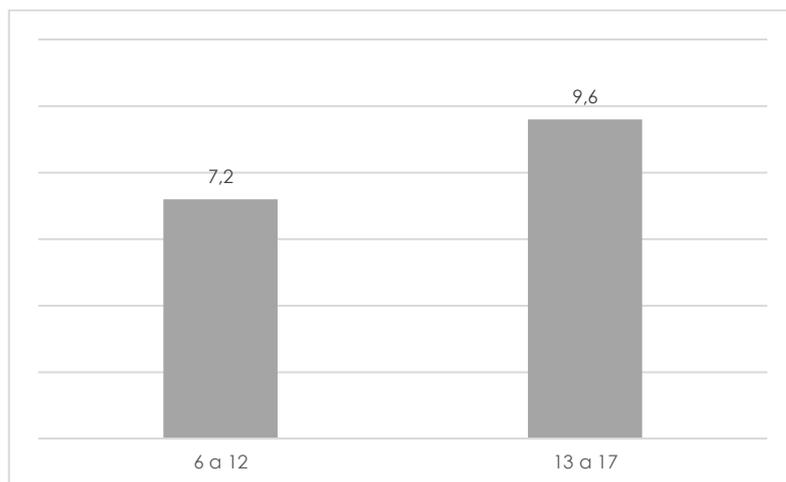
Figura 28. Tipo de situaciones de violencia por género (13 a 17).



Finalmente, también hemos querido ver en qué grado niños y niñas ejercen violencia.

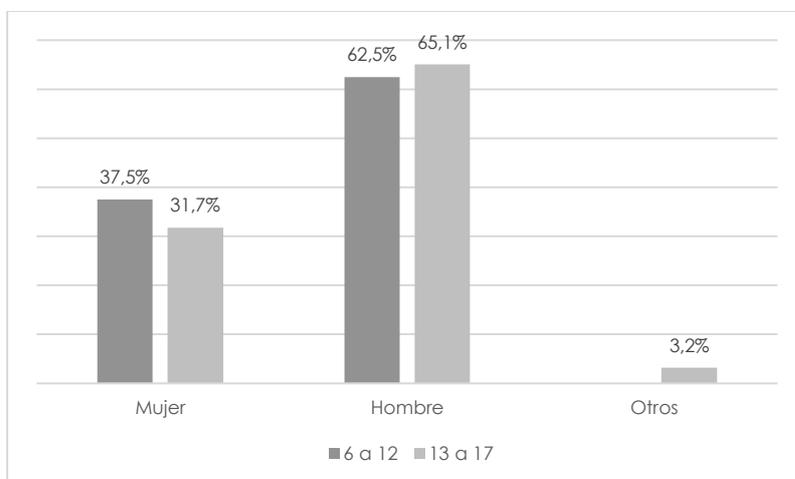
Los y las niñas entre los 6 y los 12 afirman haber insultado, amenazado etc. a otros niños y niñas en un 7,2% en comparación con la franja de edad de 13 a 17 años, que refieren haber ejercido violencia en un 9,6%.

Figura 29. Personas menores de edad victimaras por franja de edad.



Por género, son los niños en ambas franjas de edad los que ejercen violencia de forma más frecuente.

Figura 30. Personas menores de edad victimaras por franja de edad y género.



## Estrategias de **autoprotección**

### **Grado de conocimiento sobre los recursos a los que acudir ante situaciones de riesgo y/o victimización.**

Como se ha comentado en líneas anteriores, el Programa se dirige a promover la implicación de niñas y niños como agentes proactivos en su propia protección, Respecto a lo anterior, hemos querido saber en qué medida niñas y niños conocen los recursos de ayuda disponibles y los referentes a los que acudir en el caso de necesitar ayuda.

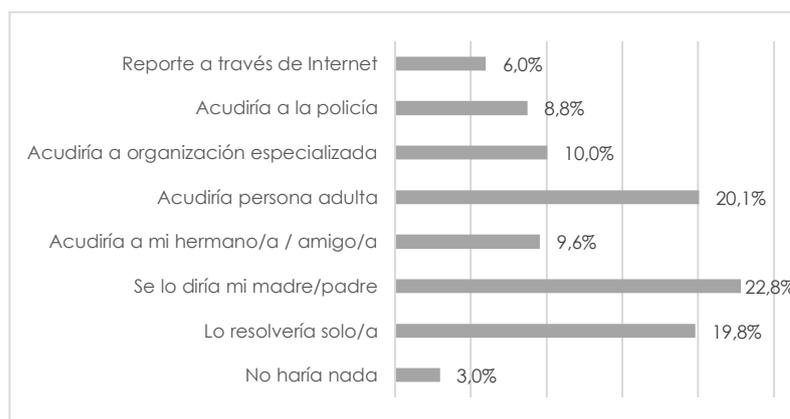
En la gran mayoría de los casos en la franja de edad de 6 a 12 años, niños y niñas acudirían a sus padres/ madres o bien a una persona adulta de confianza. Cabe destacar que es un porcentaje muy pequeño el de niñas y niños que no harían nada.

Figura 31. Estrategias de autoprotección (6 a 12).



En la franja de edad de 13 a 17, no existen diferencias significativas en cuanto a los recursos a los que niños y niñas acudirían antes situaciones de riesgo y/ o victimización, siendo la familia nuclear y otras personas adultas de confianza, aquellas a las que acudirían de forma prioritaria.

Figura 32. Estrategias de autoprotección (13 a 17).

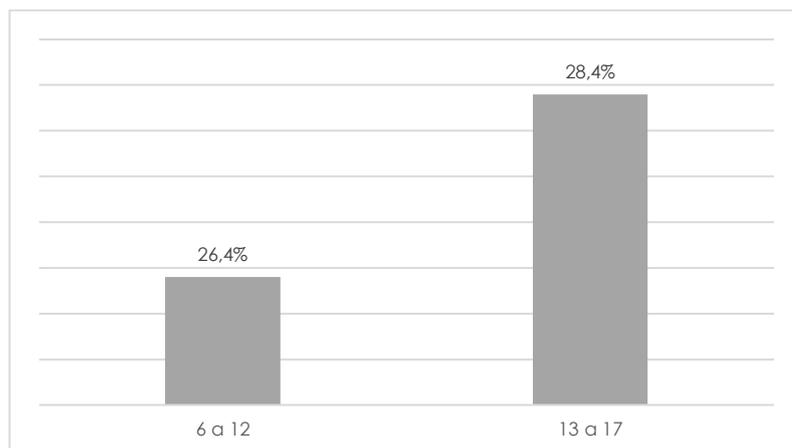


## Grado de conocimiento sobre los derechos de la infancia y la adolescencia

En general, se puede observar que existe una falta generalizada de conocimientos de los derechos de la infancia y la adolescencia por parte de niñas y niños. Al respecto, solo el 27,4% de todos los niños y niñas identifican al menos uno de los derechos de niños y niñas.

Por franja de edad son los y las niñas entre 13 y 17 años los que más derechos conocen.

Figura 33. Conocimiento derechos infancia por franja de edad.



Cabe destacar asimismo que en la gran mayoría de los casos, niños y niñas conocen Derechos relacionados con las necesidades básicas, y en un porcentaje mínimo, refieren a Derechos que tienen que ver con el Buentrato y el bienestar de la infancia y la adolescencia.



03

# Valoración de la eficacia del Programa

## Niños, niñas y adolescentes

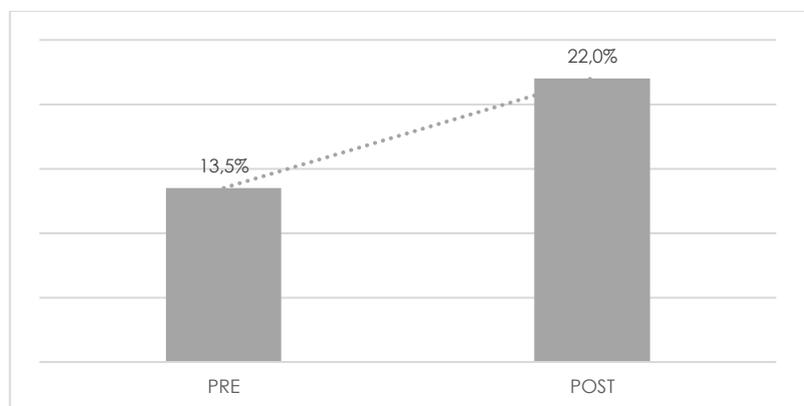
Para valorar la eficacia del Programa por lo que respecta a su impacto en el caso de niñas, niños y adolescentes que han participado en las actividades socioeducativas, hemos querido comparar los resultados obtenidos en las encuestas previas, analizadas en el apartado anterior, con los resultados obtenidos en las mismas encuestas, pero administradas un mes después de la finalización de los talleres.

Al respecto, hemos querido ver la adquisición de nuevos conocimientos en cuanto a las estrategias de autoprotección y los derechos de la infancia y la adolescencia y su relación con las experiencias de victimización.

### Estrategias de autoprotección

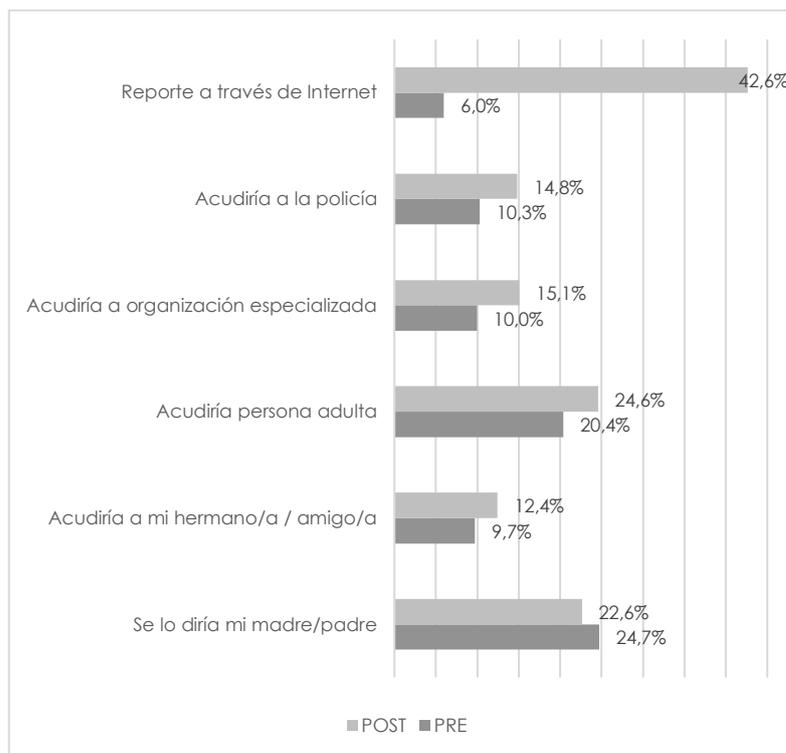
Después de la implementación de los talleres, y aunque el porcentaje sigue siendo bajo, se observa un incremento en cuanto al conocimiento de estrategias de protección y recursos de ayuda a los que pueden acudir niños y niñas ante situaciones de riesgo y/o victimización.

Figura 34. Grado de conocimiento de estrategias de autoprotección



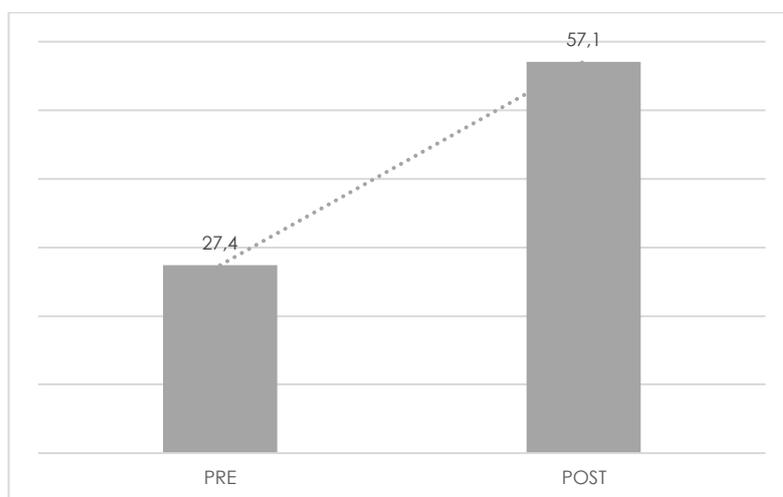
En cuanto a las estrategias de autoprotección utilizadas, se observan incrementos en prácticamente todas las estrategias y especialmente en cuanto a la posibilidad de utilizar los servicios de notificación y denuncia que ofrece el entorno online,

Figura 35. Estrategias de autoprotección utilizadas.



Por otro lado, después de la participación en los talleres, se puede observar un incremento significativo de más de 29 puntos en cuanto al conocimiento sobre los Derechos de la infancia y la adolescencia.

Figura 36. Grado de conocimiento sobre los Derechos de la infancia y la adolescencia.



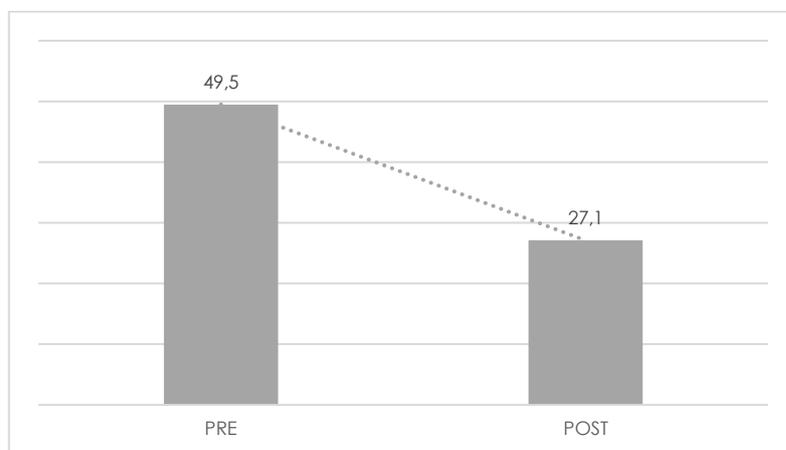
## Experiencias de victimización

Como se ha comentado con anterioridad, a través del Programa “Buentrato para la prevención de la violencia” se ha trabajado en la promoción de habilidades relacionadas

con el buentrato y el conocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia como estrategia prioritaria para la prevención de situaciones de violencia que pueden afectar a la infancia y la adolescencia.

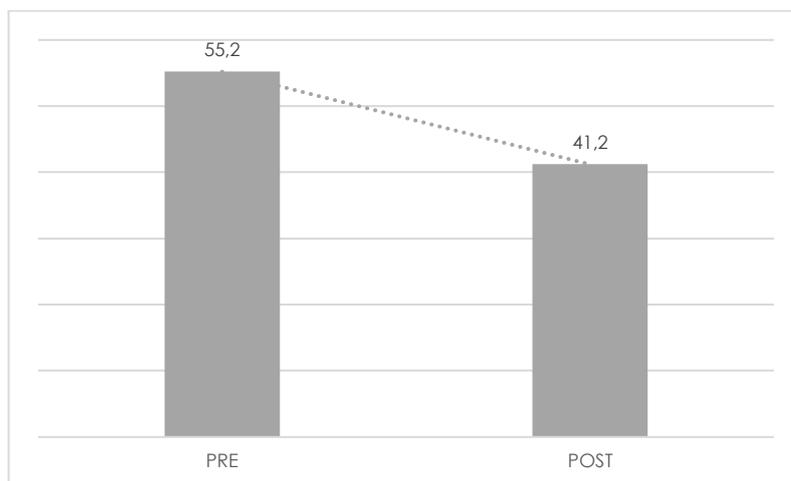
Al respecto, después del taller, un 27,1% de los y las niñas afirman haber sufrido alguna situación de violencia, en comparación con el 49,5% antes de la realización del mismo.

Figura 37. Experiencias de victimización.



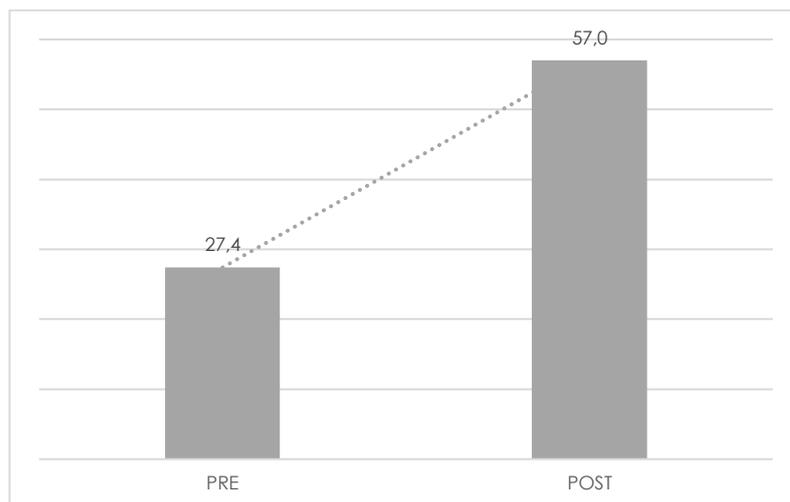
En cuanto al entorno online también se puede observar un descenso de las mismas después de la implementación de los talleres de hasta 14 puntos.

Figura 38. Experiencias de victimización en el entorno online.



En general, niñas y niños afirman en un 57% saber más cosas sobre el buentrato y los derechos de la infancia y la adolescencia que antes de su participación en el Programa.

Figura 39. Conocimiento sobre los Derechos de la infancia y la adolescencia,



## Contextos profesionales

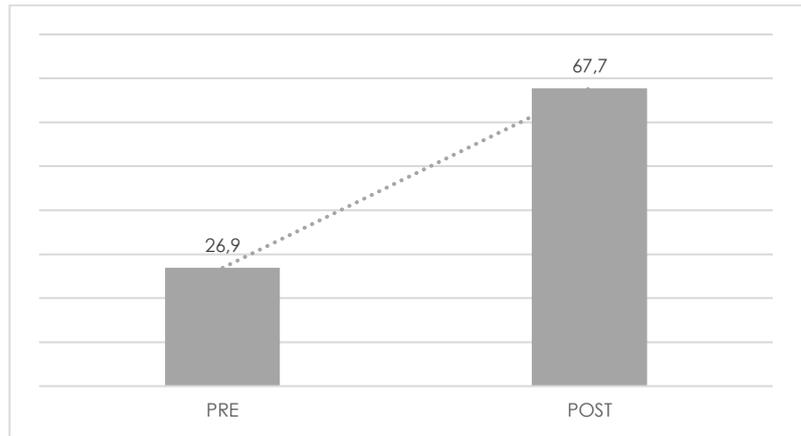
Complementariamente a lo anterior, también hemos querido analizar de qué manera la implementación de los talleres dirigidos a los contextos profesionales ha impactado en los siguientes ámbitos:

- Grado de conocimiento sobre la problemática de la violencia contra la infancia y la adolescencia.
- Grado de conocimiento sobre las herramientas y recursos para la detección precoz de las situaciones de riesgo y/o violencia contra la infancia y la adolescencia.
- Grado de conocimiento sobre los protocolos y estrategias para la atención a la infancia y la adolescencia en riesgo y/o víctima de violencia.

En cuanto a la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, un 66,7% de los y las profesionales afirman tener un mayor conocimiento sobre la misma.

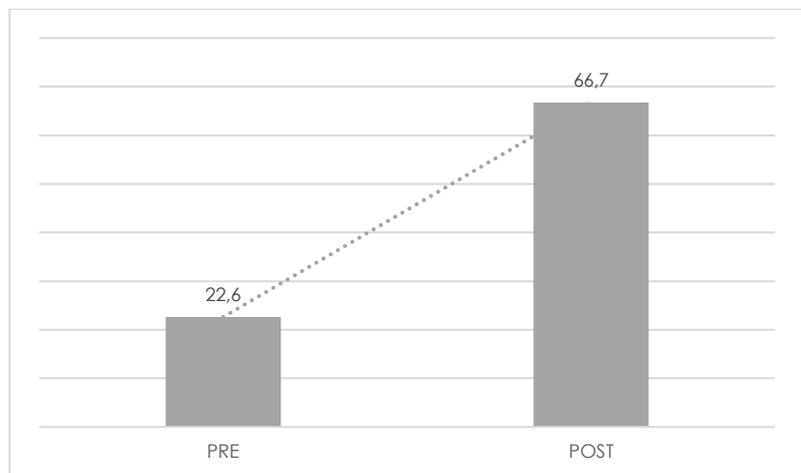
Si comparamos lo anterior con la valoración antes de la implementación del taller se observa un aumento de las competencias en este apartado por cuanto el 26,9% afirmaban tener los conocimientos suficientes sobre el tema antes de su participación en las actividades.

Figura 40. Conocimiento sobre la problemática.



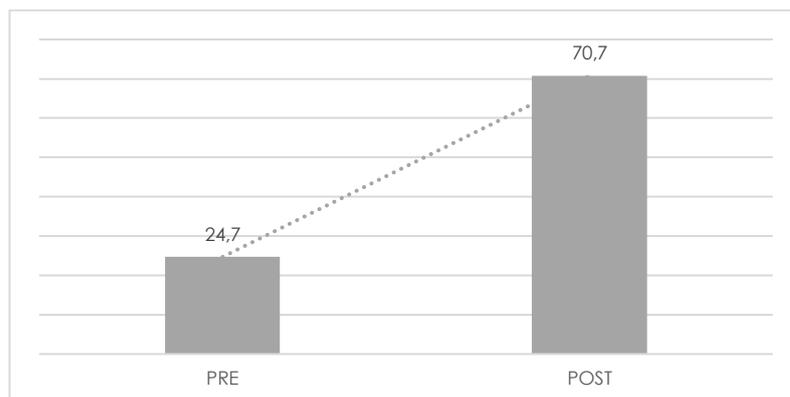
En el caso de las estrategias y herramientas para la detección precoz de tales situaciones entre los y las niñas con las que trabajan, también se observa un incremento significativo por cuanto después de participar en las actividades del Programa su conocimiento es mayor.

Figura 41. Conocimiento herramientas detección.



Por otro lado, y en la misma línea también se pone de manifiesto un aumento importante de los conocimientos adquiridos en cuanto a la actuación con personas menores de edad en riesgo y/o en situaciones de violencia.

Figura 42. Conocimiento herramientas actuación.



## Conclusiones y propuestas

La implementación del Programa puede calificarse como muy positiva, tanto por los resultados obtenidos como por el número de personas beneficiarias de las actuaciones que se han llevado a cabo.

Del mismo modo, también puede valorarse que la intervención tanto con niños y niñas como con los y las profesionales ha tenido en general también resultados muy positivos. En cuanto a los primeros, los resultados obtenidos antes y después del trabajo con niños y niñas muestran disminuciones significativas en cuanto al número de experiencias de victimización que han sufrido, incluyendo aquellas que se dan en el entorno online, y un aumento importante en cuanto a la adquisición de conocimientos relativos a los derechos de la infancia y la adolescencia, así como de las estrategias de autoprotección frente a la violencia.

En el caso de los contextos profesionales también se observa un incremento en cuanto al grado de conocimientos adquiridos relativos a la problemática de la violencia contra la infancia y la adolescencia, los indicadores para su detección, y las estrategias para una actuación eficaz frente a una situación de riesgo y/o maltrato que pueda afectar a un o una niña.

Lo anterior, pone de manifiesto la necesidad de implementar programas preventivos como el programa "Buentrato para la prevención de la violencia a la infancia y la adolescencia" que incidan sobre esta problemática, incluyendo a los propios niños y niñas, desde una perspectiva de buentrato y de promoción de los Derechos de la infancia y la adolescencia.

Por otro lado, y teniendo en cuenta esta evaluación, destacamos a continuación una serie de aspectos fundamentales sobre los que se deben aumentar esfuerzos para conseguir el objetivo último que persigue el citado programa: la prevención de la violencia y la promoción del bienestar de niñas y niños.

Por un lado, se hace necesario aumentar el conocimiento entre la población infantil y juvenil sobre los Derechos de la Infancia y la adolescencia. Al respecto un porcentaje muy escaso de niños y niñas conocen al menos uno de los derechos que les asisten, pero en general puede afirmarse que el desconocimiento entre ellos y ellas es generalizado. Este conocimiento es fundamental de cara a que niñas y niños puedan reivindicar su derecho a la protección. Cabe destacar, asimismo, que la mayoría de aquellos y aquellas que afirman conocer los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, refieren a necesidades básicas, como la alimentación o la sanidad, pasando por alto derechos tan fundamentales como el derecho a la protección frente a cualquier forma de violencia o a ser escuchados y que sus opiniones sean tenidas en cuenta. Estos últimos estrechamente relacionados con la tarea que nos ocupa que es la erradicación de la violencia contra la infancia y la adolescencia. Cualquier actuación en este plano es indispensable que tenga en cuenta el punto de vista de niños y niñas constituyéndose como un factor clave de protección que debe estar en la base de las políticas y las estrategias para hacer frente al maltrato y/o la violencia.

Los resultados de la implementación del Programa también ponen de manifiesto la alta prevalencia en cuanto a las situaciones de victimización que sufren niños y niñas. De hecho, más de la mitad de los y las mismas afirman haber sufrido alguna situación de violencia, mayoritariamente situaciones de bullying y casos puntuales de violencia entre iguales. Esto en la edad preadolescente. En cuanto a las situaciones de violencia dentro del ámbito familiar, un porcentaje de más del 3% afirman haber sufrido alguna forma de maltrato: desde insultos y humillaciones hasta violencia física por parte de sus padres/ madres.

Por otro lado, también existe un desconocimiento generalizado de los recursos de ayuda disponibles, lo que aumenta si cabe la vulnerabilidad de niñas y niños a las diferentes situaciones de violencia. Esto pone de manifiesto la necesidad de trabajar en el fomento del conocimiento en cuanto a habilidades y competencias que les permitan identificar situaciones de riesgo, pero también enfrentarlas, así como sobre los mecanismos y recursos para la notificación de aquellas situaciones que les causen malestar.

Al respecto las personas referentes adultas son un factor clave en la protección de la infancia y la adolescencia. Sin embargo, los resultados del Programa muestran que muchos y muchas profesionales refieren una falta notable de conocimientos sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, los indicadores de riesgo y los mecanismos y protocolos de actuación para atender dichas situaciones.

Es fundamental, por tanto, aumentar esfuerzos en la formación de los y las profesionales vinculados con infancia y adolescencia sobre esta problemática de manera que puedan detectar de forma precoz posibles situaciones de riesgo, o si se están produciendo que sus consecuencias en la infancia y la adolescencia sean menos graves.

Teniendo lo anterior en cuenta, e incorporando las recomendaciones de las personas participantes en el Programa, se plantean las siguientes propuestas para la mejora de la implementación del mismo en ejercicios sucesivos:

- Actualización de los materiales dirigidos a niños y niñas incidiendo en los derechos de la infancia y la adolescencia, el reporte o la notificación de posibles casos de violencia que les afecten y las estrategias para llevarlo a cabo.
- Inclusión en las actividades para todos los colectivos de casos prácticos y vivenciales que ayuden a ejemplificar la parte más teórica.
- Aumentar el número de personas beneficiarias, tanto niños y niñas, como profesionales y extender el Programa a los contextos familiares, dirigido a la promoción de la parentalidad positiva.
- Extender el programa a otros colectivos, especialmente niños y niñas con diversidad funcional y/o del desarrollo (DID), familias con hijos e hijas con DID, familias con DID y profesionales que trabajen con niños y niñas con DID.
- Elaborar nuevos materiales dirigidos principalmente a población infantil y juvenil con pautas y consejos para saber actuar frente a una situación de riesgo y/o violencia, haciendo especial incidencia en su derecho a la protección frente a la violencia.
- Inclusión de actividades relativas al asesoramiento y el seguimiento de posibles casos situaciones de riesgo/ victimización de niños, niñas y adolescentes detectadas a través de los talleres vehiculadas a través del servicio de FAPMI de Orientación e Información a la Ciudadanía SOIC sobre maltrato infantil.



**Anexos**

# Documentación del Programa

FAPMI-ECPAT España (2022). [Buentrato para la prevención de la violencia a la infancia y la adolescencia. Programa marco](#)

FAPMI-ECPAT España (2022). [Dossier institucional del Programa Buentrato](#)

FAPMI-ECPAT España (2022). [Tríptico del programa Buentrato para la prevención de la violencia a la infancia y la adolescencia](#)



### **FAPMI- ECPAT España**

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62

[www.fapmi.es](http://www.fapmi.es) · [www.ecpat-spain.org](http://www.ecpat-spain.org)

[fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)

Con el apoyo y financiación de:



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**